

PROFESORADO ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN: hasta 15 puntos.

1.1. Actividad investigadora en relación con la investigación del departamento o docente: hasta 3 puntos.

- A. Estancias en el extranjero: pre o posdoctoral hasta 3 puntos (satura 1/2 año).
- B. Premios y becas: hasta 2 puntos.
- C. Participación en proyectos de investigación competitivos: hasta 2.
- D. Transferencia de resultados de investigación cuando proceda: hasta 1 punto.

1.2. Publicaciones: hasta 10 puntos.

- A. Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice). Hasta 5 puntos por artículos relacionados con la investigación del departamento o con la actividad docente del departamento teniendo en cuenta cuartil.
- B. Libros. Libro completo, no editado, 2 puntos.
- C. Capítulos de libros. Hasta 1 puntos.
- D. Comunicaciones en actas de congresos. Hasta 1 puntos.
- E. Traducciones. Hasta 1 puntos.
- F. Edición/coordinación de libros. Hasta 1 puntos.
- G. Patentes y propiedad intelectual. Hasta 2 puntos.
- H. Trabajos creativos de carácter artístico. Hasta 2 puntos.

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas o seminarios relacionados con la investigación del departamento o con la actividad docente del departamento: hasta 2 puntos.

- A. Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales): hasta 2 puntos solo si son por invitación.
- B. Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales): hasta 2 puntos.
- C. Organización de eventos (internacionales, nacionales): hasta 2 puntos si tiene un papel relevante

2. MÉRITOS DE DOCENCIA (50 puntos)

2.1. Experiencia docente en el área de conocimiento de la plaza: hasta 40 puntos.

Se tendrá en cuenta la experiencia docente de los candidatos en (centros nacionales o extranjeros):

- A. Titulaciones oficiales universitarias (doctorado, máster, grado, o equivalentes): hasta 40 puntos.
- B. Titulaciones propias universitarias (máster, postgrado, formación permanente, cursos): hasta 30 puntos.
- C. Otro tipo de docencia: hasta 30 puntos por docencia no universitaria relacionada con el departamento (bachillerato, Secundaria, etc.)

ID DOCUMENTO: TqzNgbdLLX3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ DOPICO FROILAN CESAR	11-03-2020 11:09:50
NAVIA VAZQUEZ ANGEL	12-03-2020 16:26:53

2.2. Resultados de la docencia universitaria: hasta 10 puntos.

A. Resultados de encuestas de evaluación de la docencia: hasta 10 puntos si se aportan datos de todos los cursos.

B. Docencia en inglés: hasta 10 puntos.

C. Informes sobre la docencia: hasta 5 puntos.

D. Elaboración de publicaciones docentes: hasta 5 puntos.

E. Otros méritos docentes: hasta 5 puntos por docencia no universitaria relacionada con el departamento impartida en inglés.

3. FORMACIÓN: hasta 5 puntos solo lo que exceda la titulación necesaria para la plaza.

3.1. Titulaciones académicas relevantes para el área 5 puntos

A. Títulos académicos: hasta 5 puntos por doctor, 5 puntos por grado extra afín al departamento, 3 puntos máster docente o investigación.

B. Expediente académico: hasta 4 puntos.

C. Otros méritos: hasta 2 puntos por formación pos-licenciatura (cursos de especialización, másteres no oficiales, etc)

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS: hasta 30 puntos.

4.1. Experiencia profesional no docente en áreas relevantes relacionadas con departamento: hasta 25 puntos.

A. Años de experiencia y dedicación temporal: hasta 15 puntos.

B. Categoría en el puesto de trabajo: hasta 5 puntos.

C. Premios o distinciones: hasta 5 puntos.

4.2. INGLÉS: C1 o superior en lengua inglesa o un año de estancia profesional (no docente (2.2) ni investigadora (1.1)) en un país angloparlante 5 puntos.

En, Leganés a fecha de firma electrónica

FIRMADO:

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTINEZ DOPICO FROILAN CESAR	11-03-2020 11:09:50
NAVIA VAZQUEZ ANGEL	12-03-2020 16:26:53

